



**SESIÓN 11ª, ORDINARIA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE UN EVENTUAL CONTRABANDO DE PARTE DE LA EMPRESA LA POLAR (CEI 15), AL PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026, CELEBRADA EN MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023. SE ABRE A LAS 08:52 HORAS.**

---

**SUMARIO:**

La sesión tiene por objeto abocarse al contexto del mandato de esta Comisión.

Para tales efectos se escuchará la opinión de los representantes de las siguientes marcas:

- Under Armour, señor Aaron Aguilar, quien concurre junto al abogado antipiratería, señor Ignacio Martínez. (zoom).
- Adidas, señores Matías Valenzuela y Rodrigo Anguita. Y por Levi's, señor Ignacio Martínez. Ambos se excusaron de asistir.

**ASISTENCIA.**

Preside accidentalmente el diputado señor Boris Barrera, de manera presencial.

Asistieron, de manera presencial, la diputada señora Flor Weisse, y telemáticamente, los y la diputada señora Sara Concha, Daniel Manouchehri, Christian Matheson y Agustín Romero.

Actúan como Abogada Secretaria de la Comisión (A), la señora María Cristina Díaz Fuenzalida, como Abogada Ayudante la señora Carolina Salas Prüssing, y como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Barrientos Rivadeneira.

Concurre para escuchar su opinión el representante de Under Armour, señor Aaron Aguilar, quien concurre vía zoom.

**CUENTA.**

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Carta de la Jefa de Gabinete del Ministro de Hacienda, señora Tania Vargas, por la cual excusa la asistencia del señor Mario Marcel, A LA ANTERIOR SESIÓN, e indica que enviará "la información solicitada mediante Oficio Secreto,

según fuera remitida al Ministro de Hacienda por el Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, SII, señor Hernán Frigolett, mediante Oficio SECRETO N°40, de 22 de junio de 2023.”.

**Se tuvo presente.**

2.- Confirmación del representante legal de la marca Under Armour, señor Aaron Aguilar, quien se conectará por zoom, debido a que su oficina está en Estados Unidos.

**Se tuvo presente.**

3.- Correo electrónico por el cual el representante de la marca Levi's, señor Ignacio Martínez se excusó de asistir a la sesión de hoy debido a que “existen actualmente causas vigentes que involucran a ambas partes en este asunto.”.

**Se tuvo presente.**

4.- Correo electrónico del representante de la marca Adidas, señor Francisco Carey por el cual se excusa de asistir a la sesión de hoy debido a un problema personal de último minuto.

**Se tuvo presente.**

### **ACUERDO.**

La comisión acordó, por haber invitado y escuchado a todas las personas propuestas por las y los diputados, terminar con las audiencias y comenzar con la discusión y votación de conclusiones y proposiciones sobre la investigación para la confección del informe a despachar a la Sala, dentro del plazo de quince días, contados desde mañana.

### **ORDEN DEL DÍA.**

**Se escuchó la opinión del representante de Under Armour, señor Aaron Aguilar, en lo relacionado con el contexto del mandato de esta comisión.**

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las **9:26** horas.

\*\*\*

La exposición de los invitados y el debate habido en la sesión de la Comisión y demás antecedentes de la misma, se encuentran disponibles en el [registro audiovisual](#) de esta sesión.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se adjunta la versión taquigráfica de esta sesión.

**CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA**  
Secretaria Abogada (A) de la Comisión

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA CHILENA LA POLAR S.A.

#### SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 11ª, celebrada en martes 22 de agosto de 2023,  
de 08:52 a 09:26 horas.

Preside el diputado señor Boris Barrera.

Asisten las diputadas señoras Sara Concha y Flor Weisse, y los diputados señores Daniel Manouchehri, Christian Matheson y Agustín Romero.

Concurre, en calidad de invitado, el representante legal de la marca Under Armour, señor Aaron Aguilar.

#### TEXTO DEL DEBATE

*-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.*

El señor **BARRERA** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria subrogante) da lectura a la Cuenta.*

El señor **BARRERA** (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto abocarse al mandato de la comisión. Para tal efecto, escucharemos al representante legal de la marca Under Armour, señor Aaron Aguilar.

Tiene la palabra el señor Aaron Aguilar.

El señor **AGUILAR** (representante legal Under Armour) [vía telemática].- Buenos días.

Señor Presidente, agradezco la invitación a participar en esta audiencia, con el objeto de dar la perspectiva de la marca Under Armour, los efectos y perjuicios que causa la falsificación a la integridad de la marca y poder [...] al máximo sus comerciantes y *partners* a nivel global, especialmente en el mercado chileno.

El señor **BARRERA** (Presidente accidental).- Señor Aguilar, si lo desea, puede exponer en relación con el caso de falsificación de su marca, decirnos qué fue lo que sucedió y, tal vez, entregarnos algunos antecedentes para analizar y para determinar si la empresa La Polar cometió el delito de falsificación.

No sé si usted quiere referirse al tema.

El señor **AGUILAR** (representante legal Under Armour) [vía telemática].- No estoy en condiciones de referirme al caso en este momento, pero, me gustaría hablar en general sobre qué es la falsificación y sobre casos muy similares al de La Polar, en cuanto a cómo fueron ingresados y mezclados los productos; o sea, de muchos hechos similares al caso, pero no me referiré, precisamente, a la investigación de La Polar, en particular.

¿Le parece?

El señor **BARRERA** (Presidente accidental).- Sí, está bien.

Lo que entiendo es que, como todavía hay temas pendientes, no se va a referir específicamente a La Polar o hablará de casos similares.

El señor **AGUILAR** (representante legal Under Armour) [vía telemática].- Señor Presidente, Under Armour, así como muchas marcas multinacionales, invierte en el desarrollo e innovación de nuevos productos, para ofrecer a sus clientes la mejor experiencia [...]

El señor **BARRERA** (Presidente accidental).- Señor Aguilar, al parecer tiene problemas con la conexión, porque no se escucha bien.

El señor **AGUILAR** (representante legal Under Armour) [vía telemática].- Le pido disculpas.

La falsificación de los productos de nuestra marca Under Armour es una cuestión que perjudica todo lo que se invierte en desarrollar nuevos productos, en probar los productos que los consumidores esperan poder comprar, con el fin de obtener la mejor calidad y la mejor experiencia en el uso de esos productos que, para nosotros, se enfocan mucho en actividades deportivas.

Entonces, al estar frente a un producto falso, es obvio que no tiene el mismo tipo de tecnología, en cuanto a la tela que nos destaca, no solo entre nuestros competidores, lo que es obvio, porque es un producto apócrifo.

En el caso de Chile, al igual que en muchos países alrededor del mundo, el delito de falsificación es multinacional. Vemos que en algunos países se dedican a producir prendas falsas y utilizan mucha *expertise* en fabricar; o sea, como son operadores de fábricas para productos legales, se abren y operan fábricas que son clandestinas, dedicadas a la falsificación. Entonces, es un negocio, una industria negra, paralela a la legítima, en que terceros van operando como intermediarios, que buscan el modo de penetrar mercados legales, como en el caso de La Polar y otros más, en que buscan la mejor posibilidad de llegar con sus productos ilícitos al consumidor, por lo que, este, en verdad cree que está comprando productos originales [...].

Finalmente, ese consumidor termina siendo una víctima en el caso, así como el dueño de la marca, el titular, porque va a una tienda o hace compras en línea con la esperanza de comprar un producto original. De la misma manera, el precio que muchas veces pagan es muy similar al precio de un producto original. Se utilizan los mismos procesos.

Entonces, se requiere un alto nivel de *expertise*, tanto de los oficiales de las aduanas como de los oficiales de investigación del Ministerio Público, para detectar que esos productos son falsos y que los documentos son falsificados. Cuando dichos productos ya han ingresado al país, se van distribuyendo a los diferentes puntos de venta.

En Under Armour opera un equipo de protección de marca que, para la Región de las Américas, dirijo como gerente. Tenemos un presupuesto limitado para realizar operaciones, a nivel global, y en cada región, para invertir, cual es nuestra obligación, pero, nos consideramos como un *partner* en todos los países donde ofrecemos nuestros productos, para preservar ese mercado legítimo, pero, como les digo, para detectar esos productos falsos, tenemos un presupuesto limitado.

Les comento que en el mercado chileno de operaciones [...]

El señor **BARRERA** (Presidente accidental).- Señor Aguilar, no podemos escucharlo.

¿Tiene alguna minuta o algún documento que nos pueda enviar?

El señor **AGUILAR** (representante legal Under Armour) [vía telemática].- ¿Existe la posibilidad de que me desconecte para intentar conectarme nuevamente?

El señor **BARRERA** (Presidente accidental).- Por supuesto.

Mientras esperamos que se reconecte el señor Aguilar, aprovecho de comentar a los colegas que, como hoy recibimos a nuestro último invitado, solo nos faltaría redactar el informe.

¿Algún diputado o diputada quiere hacer alguna sugerencia? Porque, como digo, ya no quedan más invitados. Hoy solo concurrió el representante de Under Armour y los otros se excusaron. Uno no asistió debido a problemas personales y el otro porque el proceso de investigación se encuentra en curso. De hecho, el invitado que está exponiendo ahora -el representante de la marca Under Armour-, también dijo que no podría referirse, en específico, al tema.

No creo que tenga sentido seguir esperando que concurran los representantes de las otras marcas. Por eso, sugiero que, después de que exponga nuestro invitado, acordemos un plazo para redactar el informe.

Para los diputados y diputadas que no alcanzaron a escuchar, les comento que está exponiendo el representante de la marca Under Armour, quien tiene algunos problemas de conexión y está intentando solucionarlos.

Por otra parte, dije que uno de los representantes de marca que vendría hoy, se volvió a excusar, y, el otro, excusó su

asistencia porque dice que no se puede referir al tema, porque está abierto el proceso judicial.

Además, el invitado que está exponiendo dice que tampoco puede hablar de su caso, en términos específicos, porque la investigación también está en curso. Por eso, ahora nos está exponiendo ejemplos de otras falsificaciones y hablando de temas relacionados.

Entonces, como no hay más invitados, la idea es terminar ahora para comenzar a elaborar el informe y, según me informa la señora Secretaria, tenemos un plazo de 15 días, para hacerlo.

En estos momentos, estoy consultando a los señores diputados y a las señoras diputadas si desean emitir alguna opinión o si hay algún invitado pendiente, pero, por lo que me señalan quienes están conectados vía telemática, no tendríamos nada pendiente.

Por lo tanto, luego de la exposición del señor Aguilar, acordaremos la fecha para elaborar el informe.

Tiene la palabra el representante legal de la marca Under Armour, señor Aaron Aguilar.

¿Nos escucha ahora?

El señor **AGUILAR** (representante legal Under Armour) [vía telemática].- Sí, señor Presidente.

El señor **BARRERA** (Presidente accidental).- Prosiga, por favor.

El señor **AGUILAR** (representante legal Under Armour) [vía telemática].- Entonces, ¿qué representa la falsificación para nuestra marca, Under Armour? Lo primero es la experiencia, es el riesgo, el daño de la reputación de la marca, porque el consumidor que busca productos de Under Armour espera una experiencia de mejor nivel, puesto que nuestra marca invierte en tecnología y en las mejores telas para actividades deportivas y porque espera entregar la mejor experiencia posible al usuario que compra y utiliza nuestros productos.

Entonces, comprar y ofrecer productos falsos de la marca daña nuestra reputación e imagen. Igualmente, en los puntos de venta

no autorizados se pierde el control de la venta, de la imagen y, en definitiva, de la reputación de la marca.

Para enfrentar el delito de comercio de productos falsos, Under Armour opera con un equipo que se dedica, solo a nivel global, a investigar y trabajar en procedimientos internos o con nuestros *partners*, que están capacitados para tomar acciones en contra de este tipo de ilícitos, a nivel policial, aduanero y administrativo, y dependemos de ese apoyo. En muchos de esos casos, nosotros tomamos las investigaciones en nuestras manos y después presentamos las evidencias de una actividad ilícita, de un delito que se está cometiendo, y se avanza en este tipo de casos.

Lo que vemos, en general, es que este delito de falsificación se presenta como una actividad de oportunidad, porque implica mucha ganancia, en términos económicos. El pirata no invierte en innovar o en descubrir los mejores productos o las mejores telas ni en todo lo que destaca a esta marca. Tampoco invierte en las promociones de la marca, y esto lo hace todo a espaldas de esta o de sus *partners*.

En el caso de Chile, trabajamos con un distribuidor exclusivo que invierte para promover la marca y poner en conocimiento del mercado chileno nuestros productos y cómo se separan de nuestros competidores.

La investigación y el combate contra el delito de falsificación nos presentan retos, a veces. En muchas oportunidades vemos que los gobiernos podrían tomar medidas para mejorar las leyes o para establecer nuevas; reforzar las herramientas que existen con equipos de Aduanas o de policías; invertir también en unidades especializadas que se dediquen a la investigación de los delitos contra la propiedad intelectual y otras medidas como multas, y un recurso para que la marca afectada pueda seguir con sus operaciones y prestando su apoyo en las investigaciones.

Les comentaba que, desde Canadá, Norteamérica, el Caribe y Sudamérica -lo que llamo las Américas-, es importante destacar que los tres países en que se han incautado más productos



falsos de Under Armour en los últimos tres años han sido Argentina, Chile y Ecuador.

Tenemos mucho apoyo; contamos con la labor de Aduanas, del Ministerio Público, de Carabineros y de la Policía de Investigaciones. Pero, creo que aquí, al igual que en los otros países que mencioné, lo que falta, o lo que se podría reforzar un poco más, son las leyes y la presencia, tal vez, de algunos términos en esas leyes que puedan servir para reforzarlas y crear un ambiente que desmotive al infractor de cometer estos delitos, porque a veces "los pescan" y posiblemente pagan una multa que no desanima este tipo de actividades.

En ese sentido, cuando uno ve a un sujeto que vende como minorista, la multa parece un poco adecuada. No así cuando el nivel es más alto y lo comercializa el crimen organizado o, en otros casos, cuando vemos que son las propias tiendas o empresas de comercio legal, las que explotan las debilidades de la ley y mezclan productos originales y falsos. Por tanto, las leyes no están en equilibrio respecto del delito y el nivel en que se está cometiendo, porque estamos hablando de millones de dólares que se obtienen del comercio de productos falsificados.

Por tanto, estamos tratando de apoyar con los mismos recursos de investigación y de compras. Lo que estoy mencionando solo se refiere al mercado físico, donde va uno mismo a una tienda o un local para comprar el producto. En este momento no voy a mencionar la venta en línea, porque cuando hablamos de ese tipo de comercio, donde se compran productos en las plataformas, aumenta o se incrementa mucho más el delito de falsificación, lo que perjudica el comercio legal de las marcas.

El señor **BARRERA** (Presidente accidental).- Señor Aguilar, ¿tiene algún documento que resuma lo que usted acaba de expresar en esta intervención y que nos pueda hacer llegar?

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En primer lugar, usted dijo que es importante fortalecer las leyes, en el sentido de combatir la falsificación. Quiero saber si usted tiene alguna experiencia comparada, de otros países

como Estados Unidos, respecto de cómo es el tratamiento que le dan a este tipo de delitos.

En segundo lugar, usted dijo que su marca tiene un distribuidor exclusivo en Chile. Por tanto, quiero saber si cuando La Polar adquirió los productos, que, teóricamente, fueron falsificados, lo hizo a través de su distribuidor o de otra empresa.

Tiene la palabra, señor Aguilar.

El señor **AGUILAR** (representante legal Under Armour) [vía telemática].- Señor Presidente, respecto de la primera pregunta, sobre cómo se han reforzado leyes que existen o si se han creado nuevas leyes en otros países para combatir en forma más efectiva este tipo de delitos, debo decir que sí. Hay una evolución.

Primero, el comercio en plataformas en línea ha crecido mucho en los últimos años. Entonces, al ser una nueva forma de negociar, hay que ver cómo afectan y, a su vez, buscar el modo para actuar en contra.

En términos de multas, se espera que, en un caso penal, la determinación de culpabilidad de un infractor tenga asociado un período largo de permanencia en la cárcel; también con la asignación de multas, y que esa persona sea responsable de pagar esas multas que la corte ha decretado, y si no paga esas multas o la cantidad de dinero que la corte estime apropiada para la marca, basada en sus costos, porque estas investigaciones suponen un costo a la marca, tanto para iniciar o dar seguimiento en el procedimiento penal, entonces, si eso no se hace efectivo, no desanima esas actividades.

Aquí no estamos hablando de leyes, pero creo que sí hay oportunidades de capacitación en este tema, asegurando que los organismos competentes del gobierno tengan la oportunidad de obtener capacitaciones sobre un delito especializado, como el de la falsificación.

Para contestar su última pregunta sobre el caso La Polar, diría que esos productos no fueron ingresados o comprados por nuestro distribuidor.

El señor **BARRERA** (Presidente accidental).- Muchas gracias, señor Aguilar.

Como no hay más preguntas de las señoras diputadas y de los señores diputados, le agradecemos su comparecencia y su exposición en la comisión. Como le dije, si tiene algún documento sobre lo que expuso, le agradecería que nos lo envíe por correo.

El señor **AGUILAR** (representante legal Under Armour) [vía telemática].- Señor Presidente, les recomendaría el documento de la representante regional de la International Trademark Association (INTA).

Under Armour, como muchas de las marcas reconocidas alrededor del mundo, es miembro de la INTA, y ahí formamos grupos para crear documentos como, por ejemplo, de mejores prácticas y recomendaciones. Ellos tienen un documento similar, que, como referencia, sería muy bueno para este caso.

El señor **BARRERA** (Presidente accidental).- La Secretaría me acaba de confirmar que tenemos ese documento.

Muchas gracias por su exposición, señor Aguilar.

El señor **AGUILAR** (representante legal Under Armour) [vía telemática].- Gracias a ustedes por la oportunidad.

El señor **BARRERA** (Presidente accidental).- Estimados colegas, hago presente que esta es la última sesión con invitados y que tenemos 15 días para elaborar el informe.

Propongo que antes de que realicemos la próxima sesión, envíen a Secretaría las ideas que quieran incorporar al informe. Así, durante el transcurso de esa sesión, podemos ver el estado de avance del informe y decidir ampliar el plazo por 7 días, si faltara completarlo.

Por lo pronto, tenemos plazo hasta el próximo martes para enviar las ideas a Secretaría para comenzar a redactar las conclusiones.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 9:26 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,**

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.